

Beatriz Arias (Universidad Nacional Autónoma de México). Reseña de Bravo, Eva. 2018. *Las voces del contacto. Edición y estudio de las Relaciones Geográficas de México (siglo XVI)*. Varsovia: Universidad de Varsovia.

Al inicio de la Colonia surgen o se “modifican” tipologías textuales; aunque al Nuevo Mundo se trasplanta la organización política y social de España, esta forzosamente tiene que modificarse para poder corresponder a la nueva realidad. Una de estas tipologías “originales” en las Indias son las Relaciones Geográficas, en adelante (RsGs), que nos acercan a la vida cotidiana de los naturales y a la interpretación que los colonizadores hacían de América. Las RsGs surgen como una tradición discursiva nueva, aunque pueden estar entremezcladas con características que pertenecen a otras: relatos, cartas de relación, informes y descripciones que se hacían con anterioridad (Cáceres Lorenzo, 2017). La principal diferencia entre las unas y las otras es que las RsGs responden a un cuestionario previamente realizado, que se aplicaba de la misma manera en distintas regiones; en esta aplicación intervenían varias personas: desde los hacedores del escrito hasta los informantes (naturales y españoles). La autora Bravo-García hace hincapié en que las RsGs se centran en la organización económica, geográfica y cultural de una comunidad y entre sus características más notorias está la redacción sujeta a una norma (cuestionario), que los informantes y el encuestador responden o no según lo que saben o no saben, y en donde el “silencio” es significativo: es una obra colectiva. Mientras que en las otras tipologías el objetivo estaba “en la narración de hechos o el punto de vista del protagonista”, en las RsGs el objeto de interés fue la realidad sincrónica de una determinada organización geográfica (Bravo García 2018: 5).

En 1577 Felipe II, para obtener información económica, política, cultural e histórica de sus posesiones, formula un documento que debía ser llenado y que constaba de 50 preguntas en las que se abarcaba la situación geográfica, la historia, costumbres, lengua, flora, fauna, mineralogía, presencia de iglesias o monasterios e incluso astrología. Este documento fue la *Instrucción y memoria de las relaciones que han de hacer para la descripción de las Indias, que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*. Nos da a conocer la autora que este texto se dividía en dos partes: la *Instrucción*, que es el proceso de delegación y redacción del documento, y la *Memoria* de las cosas que se han de responder y de las que se han de hacer relación. Para la realización de las RsGs era importante la participación de varias autoridades y de varios informantes, entre ellos se prefería a los principales y a los viejos para que pudieran explicar ritos, fiestas, dioses de la época de su gentilidad:

Tenja quatro {26} principales nombrados para que estos determijnasen las {27} causas y pleitos que uviese y estos era xueçes por toda la {28} vida (RG-2)¹

Quando naçia la criatura la llebauan ante {2} vnos biexos que llamauan tonalpouhque a que las pusiese nom{3}bre y el que estos le ponjan tenga toda la vida (RG-2)

Avia en su casa indios de guardia e seruiçio {33} adorauan en tezcatepoca quando benjan {34} de la guerra e traían algunos catiuos se jun{35}tauan por mandado del señor e después de jun{36}ctos con fiesta lleuauan A los que aujan de {h4v} a sacrificar a vn cu grande que ay en el dicho {2} pueblo vestidos con

mantas ricas y rozas [...] y estando arriba mansamente los desnudauan {5} y los hechauan de espaldas (RG-11)

Es de destacar la mención y descripción que hace Bravo-García de los autores y participantes de las relaciones: instructor, redactor, intérprete, informantes, escribano, testigos y pintor para realizar los mapas o pinturas². Sin embargo, no se profundiza en el que escribe la obra, el cual podía ser un español, un mestizo o incluso un indígena. Los escribientes en la Nueva España, sobre todo en zonas rurales, eran difíciles de identificar; el escribano podía firmar, pero el secretario era el que realizaba el documento (Stoll, 2019). No todos, además, poseían el mismo tipo de educación.

Bravo-García señala el complejo procedimiento y etapas que tenía que seguirse en la realización de las RsGs: a) Consejo de Indias, b) envío a los cargos del gobierno indiano, c) envío a los concejos, curas o religiosos, d) elaboración (autores, informantes, testigos), e) remisión al gobierno indiano, f) si no hay respuesta, el gobierno indiano repite el procedimiento, g) por último, se envía a España. También nos advierte de los tres tipos de RsGs que había: simples, compuestas y complejas según el número de localidades a las que se aplicaba el interrogatorio.

Si bien las RsGs nos informan del mundo prehispánico, también es cierto que nos dan cuenta de la situación de los naturales durante la colonia y de la visión que tenían los españoles de algunos de ellos:

Es jente bien dispuesta {5} aunque de torpes entendimientos viuen {6} de labrança la lengua que jeneralmente se ussa {7} entre ellos es la mexicana y algunos pocos a{8}blan la lengua otomj (RG-9)³

Como ya se mencionó, la información que se solicitaba abarcaba 50 preguntas, algunas de ellas se encontraban relacionadas y podían ser repetitivas. El cuestionario señalaba el proceder:

Primeramente, en vn papel aparte, pondrán por caueça de la relación que hizie{28}ren, el dia, mes, y año de la fecha de ella: con el nombre de la persona o perso{29}nas, que se hallaren a hazerla, y el del Governador, v otra persona que les vuie{30}re embiado la dicha instruction (IM)

Entre las preguntas a resolver se encontraban:

1. Topónimo, geografía de la provincia, lengua o lenguas que utilizaban, si eran los mismos habitantes antes de los españoles o había disminución de estos:

Esta el pueblo de cuatepeque en vna ladera alta al pie de vn {35} cero alto de muchos rriscos y piedras y junto a el esta otro cerro mas {36} alto de los mjsmos rriscos que casi esta el pueblo entre los dos ce{17r}rros llamase cerro tepantepetl llamase aci porque {2} esta el pueblo al pie y junto al cerro (RG-2).

Ay cada pueblo de la cabeçeras {29} arriba nombradas tantos indios como agora (RG-5)

Antiguamente antes de la conquista fue muy pobla{29}blada tuuo mas de quatro mjll tributarios asta que se con{30}quistó la tierra que les de vna enfermedad a manera {31} de sarna por todo el cuerpo de que murieron muchos (RG-11)

2. Distancia en leguas entre las distintas localidades y sus fronteras, nombres de los pueblos, villas y número de habitantes, distancia entre los pueblos de indios con respecto a las localidades donde residían españoles:

Terna este dicho pueblo doscientos y noventa indios tributarios {23} esta el dicho pueblo de tultepeque del pueblo de {24} teloloapa, cuatro leguas, y del pueblo de ostuma {25} tres leguas, y del pueblo de ajuchitlan, estara cinco le{26}guas, y del pueblo de Tlanepantla estara cuatro {27} leguas, las leguas antes son grandes que pequeñas {33v} {1} y de malos caminos torsidos, por aver muchas cuestas y sierras {2} muy altas [...] son chontales que ha{8}blan la lengua chontal (RG-4)

Demás de los {26} dichos pueblos de indios susodichos ay cinco estancias de espa{27}noles de ganado menor y dos labores de pan de dellas se coje trigo [...] (RG-4)

3. Nuevamente el nombre indígena de la localidad, la lengua y las costumbres que tenían:

De quatrocientos y quince años a esta parte y estos antiguos {13} pobladores hablauan la lengua que dezian chichimeca diferente de la mexicana (RG-3)

En tiempo de su gentilidad tuvieron por señor a un prenci{5}pal llamado ahuitecutli a este no tenjan tributo señalado {16} que le dar sino que le dauan todo aquello que abia menester [...] trayan en tiempo antiguo vna manta sola {39} enzima de si y vnos panetes con que cobrian sus vergüenzas {6v} {1} y al presente traen sus camjsas çaraguelles y xubones y una {2} manta de algodón como la trayan antiguamente las {3} mujeres traen el abito que solian traer antiguamente que son {4} naguas y guaypil (RG-2)

Y el otro coyoltotzin que quiere de{19}cir paxaro con cascabeles y este murió de la pes{20}telencia de viruelas que fue la primera enfer{21}medad no rrecibio agua de bautismo (RG-9)

4. Recursos vegetales y animales, tanto los del nuevo como los del viejo mundo:

ay algunas frutas de castilla como son du{21}raznos membrillos albarcoques melocotones y pera de las fru{22}tas de la tierra ay pocas las que ay son çerezas, tunas blancas y {23} coloradas y amarillas- es abundosa de mayz agi e frisoles (RG-3)

de que se aprovechan son frisoles chian chile maíz pepitas quilites (RG-2)

Los animales que ay silvestres son tigres leones pequeños que acen daño ay muchas aves de rrapaña y muchas gallinas (RG-1)

Topos {5} que en esta tierra llaman tusas comadreas que aca lla{6}man los naturales tlaquatzin/hardillas/llamanlas te{7}chalot (RG-12)

5. Piedras preciosas, canteras, recursos minerales:

este cerro abunda de grandísima canti{31}dad de metales de plata y cobre y bronce (RG-13)

en quanto al capitulo treinta en esta tierra no ay salinas (RG-12)

6. Construcción y tipo de casas:

Sus casas Edefisios son todos de piedra los simjentos y el demás E{20}dificio de adoue e cubiertas de terrado tienen cantidad de piedra (RG-11)

7. Lo que se produce en el lugar y lo que entregan de tributo:

viuen de labrar sus tierras e criar gallinas sin tener otra contrata{22}cion nj granjería e dell e de la mjel de sus magueis paga {23} sus tributos en dinero y en mayz (RG-11)

8. Número de iglesias parroquiales, escuelas, hospitales y obras:

ay un monesterio de los frailes del orden de sant agustin en que ay un estudio donde se {28} lee gramatica rresiden en el veinte e quatro rreligiosos los cinco sacerdotes para el ad{29}mjnistracion de la dotrina a los naturales (RG-11)

9. Fenómenos atmosféricos:

los vientos que continamente corren en este pueblo y su co{7}marca es el norueste y norte y sur que en algunos años suelen ventar {8} mas rrezios que en otros son vientos sanos a las mañanas y {9} tardes vienta el viento terral del oriente que es sano el bien{10}to sueste suele ser en este pueblo dañoso porque es calido y enfermo {11} y acarrea cadarros y pechugueras [...] (RG-3)

Además, a estos documentos, como ya se mencionó, se les añadía planos, mapas o lo que se conocía en época colonial como “pinturas”, en los que se puede advertir la técnica indígena prehispánica.

Dentro de los aspectos lingüísticos hay que mencionar por lo menos dos tipos de fenómenos: los que se sujetan a un molde y que se encuentran en la distancia comunicativa: “en lengua castellana quiere decir”; “se hizo esta rrelacion por mandado de su magestad conforme a la ynstruccion y memoria atrás contenida escripta de molde”; “Entraban los mismos pueblos y términos que al presente entran de los cuales en particular en la prosecucion desta historia se hara minsion”.

Y los que tienen que ver con la inmediatez: *yncencio*, *jeritales* (genitales), *caza* (casa), etc.

Ahora bien, a lo largo de las RsGs podemos advertir algunos rasgos gráficos que ofrecen pistas sobre lo fonético, en la mayoría de los casos son los esperables. Dentro de las voces españolas encontramos vacilaciones vocálicas: *prencipales*, *cochilla*, *minsion*, *yncencio*, *nenguna*. Trueque de sibilantes: *colezio*, *xente*, *zibdad*, *sjrimonia*, *torsido*, *tabaxo*, *fazen/hacen*. Reducción de grupos consonánticos: *eceto*, *espiriencia*, *jurjdicion*. Palabras que corresponden al habla popular: *munchos* o *jeritales* (genitales). La forma árabe *alpargates* que ha cambiado su morfología. Además de cuestiones puramente gráficas como *themer*, *rrabanos*, *ffecho*, *ponja* (ponga).

Debemos agregar que el estudio de las RsGs es importantísimo para el conocimiento del léxico americano y de la integración de este en el español. Encontramos palabras comunes como *guipilis/huipiles*, *maceguals*, *mecates*, *cacao*, *caciques*, *tequitatos*, *mayz*, *maguey*, *aguacate*, *guayaba*, *coyote*, *tusa*, *nopales*. Llama la atención el caso de la palabra *maguey*, que se reconoce como “castellana”: “en lengua mexicana se llaman *metl*, en otomj *guada* y en la lengua española *maguey*” o el de *tuna*: “hay *tunales* que en lengua mexicana se llama *nuchtle* y en otomj *caha*”. En algunos casos se explica la palabra: “beben una frutilla muy menuda como mostaza que la llaman *chia*”. Además,

se puede advertir que conviven palabras americanas del primer contacto y nahuatlismos: *axi, aji/chile*.

Ahora bien, la aportación más relevante de este libro se puede encontrar en el campo de la etnografía lingüística. A través de la edición cuidada de la autora, podemos darnos cuenta del mundo indígena y del choque con el hispano, saber de ritos, costumbres, vestido y medicina. Esta obra es una invitación para seguir trabajando en el siglo XVI, siglo importantísimo para el conocimiento del mundo novohispano.

En la suma de virtudes del libro de Bravo-García se encuentran los anejos que nos ofrece, ya de expresiones usuales de las RsGs, ya de la cronología de alguna relación o de la situación geográfica de otra, pero sobre todo de la *Instrucción y Memoria* de 1577, con lo cual podemos situarnos en las características económicas-sociales de las colonias españolas. Sin duda este conjunto de RsGs se puede sumar a las colecciones que hay en México como las de Del Paso y Troncoso (1906), Acuña (1984) o las de De la Garza et al. (2008).

A pesar de todos los aciertos y virtudes del libro, creo que es necesario señalar algunos errores que se pueden registrar en él; por ejemplo, la idea de que existe una realización de sonidos velares sordos y sonoros en *muger/mujer* de acuerdo con la grafía que se utilice⁴; el análisis que hace de algunos indigenismos como la presencia de “ch” en *machtle*, ya que en posición implosiva, en esa época, podían utilizarse “x” o “ch”, incluso “s” en nahuatlismos. Algo que llama la atención y que la autora no llega a aclarar es que, según lo que señala ella, las voces americanas se focalizan mediante signos de puntuación o el trazo gráfico. Quizás estemos ante diversos tipos de escritura que conllevan diferentes rasgos y no ante una conciencia de diferenciación, sobre todo porque algunas voces indígenas se consideran ya de uso cotidiano y están totalmente castellanizadas: *mecates, tuna, aguacate*. También sería aconsejable señalar la forma etimológica indígena a la que corresponden los ejemplos de la figura 6: no es lo mismo cacique, Cuetzla, Zacualpan, cuyos fonemas son diferentes en las tres palabras: la presencia de la etimología daría mayor claridad a la diversa representación gráfica de los ejemplos.

Referencias bibliográficas

- Acuña, René. 1984. *Relaciones geográficas del siglo XVI. Antequera*. México: UNAM.
- Cáceres-Lorenzo, María Teresa. 2017. Taxonomía de los documentos del siglo XVI: las relaciones geográficas de Indias para un corpus sobre americanismos léxicos. *Estudios Filológicos* 59: 57-72.
- Carrera Stampa, Manuel. 1968. Relaciones geográficas de Nueva España, siglos XVI y XVII. En *Estudios de Historia Novohispana*, vol. II. México: UNAM, pp. 223-261.
- De la Garza, Mercedes et al. eds. 2008. *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán*. México: UNAM.
- Paso y Troncoso, Francisco del. 1906. *Papeles de la Nueva España VII: Relaciones geográficas de la diócesis de México y de la de Michoacán*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Stoll, Eva. 2019. La voz indígena en relaciones geográficas del siglo XVI. *Cuadernos de la ALFAL* 11: 216-230.

Zimmermann, Klaus. 2006. La relación diglósica entre las lenguas indígenas y el español en el México colonial. En J. Falk, J. Gille y F. Waditmeister, eds. *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*. Stockholm: Stockholm Universitet, pp. 211-228.

Notas

1 Las abreviaturas se escriben completas para facilitar la lectura.

2 Los pintores o tlacuilos dibujaban los mapas, muchos de ellos a la manera prehispánica, otros son textos mestizos en los que se mezcla la escritura alfabética con lo logograma del topónimo. Para Acuña (1984), las RsGs tienen una base en tradiciones indígenas, en textos prehispánicos.

3 El bilingüismo y diglosia eran frecuentes entre las lenguas indígenas antes de la llegada de los españoles (cf. Zimmermann, 2006).

4 Tanto en la Edad Media como en la época colonial la grafía esperada es “g”; además, llama la atención que se señale la relajación de sonidos velares sordos y sonoros (que de por sí es complicado de explicar) por medio de grafías “g”/”j” que eran utilizadas para el antiguo sonido prepalatal sonoro.